

Temas a desarrollar por los postulantes a Director del IB

Postulante: Claudio Alberto D'Ovidio

1. Antecedentes de formación de recursos humanos y de gestión académica

En este punto solo desarrollaré los puntos más relevantes y que no figuren en el Curriculum Vitae que adjunto a la presente.

Ejemplo de ello es mi actividad docente ininterrumpida desde antes del momento de recibir mi Título de Licenciado en Física del IB (Plan viejo de tres años y medio de duración) en el año 1984. Cuento con 29 años de antigüedad en la Docencia Universitaria (ya que además del IB, siendo estudiante del Doctorado en Física de la UNLP, me desempeñé como Ayudante Alumno por dos años, en las Materias Física I y Física II).

Aun trabajando en el Exterior en el Instituto per la Tecnologia dei Materialli (del CNR italiano), asesoré y realice el seguimiento de la alumna del Politécnico de Milano, Monica Zamboni en su "Tesis di Laurea" (Tesis de Grado) en Física.

En todos estos años, me dedique a transmitir y fomentar la enseñanza de la Física e Ingeniería Experimental, considerando esta tarea como fundamental para el desarrollo de Tecnología. Primeramente me desempeñe como Auxiliar y JTP en las Materias Física Experimental I y II de las Carreras de Licenciatura en Física e Ingeniería Nuclear del IB, en el periodo comprendido entre los años 1985 y 1996, pasando luego a desempeñarme como Profesor Adjunto y luego Asociado, en las Carreras de Ingeniería del mismo Instituto y casi siempre dando Clases durante los dos cuatrimestres del año, tanto de Grado como en Postgrado.

Por otro lado, junto a los Docentes que me acompañan desde 1997, construimos desde cero lo que es hoy el Laboratorio de Ingeniería del IB, no solo definiendo el contenido de las Cátedras que allí se dictaron, sino encargándonos de todas las licitaciones que permitieron acumular los equipos necesarios para realizar estas Prácticas. También soy el responsable tanto civil como patrimonial de estos equipos, aparte de haberme encargado de adecuar dicho Laboratorio a las exigencias de la CONEAU, tanto sea de funcionalidad como de seguridad. Finalmente diré que he iniciado las tratativas, reuniendo las opiniones de todos los Docentes Experimentales del área de Ingeniería del IB, respecto de las necesidades del nuevo Laboratorio de Ingeniería, sino que ayudé al Ing. Rovere a confeccionar el BAPIN que nos dio los fondos necesarios para construirlo y que actualmente estamos poniendo operativo.

También debo citar mi paso por la CCI de Ingeniería, el Consejo Académico del IB y la contribución a la reformulación de la Cátedra Materiales II de las Carreras de Ingeniería.

Quiero resaltar mi paso por las dos Áreas del IB, ya sea como Docente de Física como de Ingeniería. Algo similar sucedió con mi formación profesional, donde empecé trabajando en Investigación básica y orientada, pasando por la

Física Aplicada y finalmente, haciendo Desarrollo Tecnológico y Asistencia Tecnológica a la CNEA y la Industria Nacional.

Finalmente, desearía comentar que el hito mas importante de mi actividad docente en el IB, fue haber dirigido la primer Maestría en Ingeniería con un resultado Tecnológico realmente innovativo, ya que en base a dicha Tesis se está tramitando una Patente Nacional, demostrando que los alumnos del IB pueden hacer tambien Tecnología. Me refiero en particular al desarrollo de Generadores Eléctricos utilizando Imanes de Tierras Raras de Ultima Generación, que fuera realizado durante el Proyecto Integrador y luego la Maestría en Ingeniería del exalumno del IB, Ing. Fernando Cuenca.

2. Objetivos prioritarios y políticas a mediano y largo plazo:

Ideas generales, caracterización de la propuesta presentando los objetivos principales:

El objetivo de mi propuesta es sencillamente promover que las actividades del Instituto ayuden a formar Profesionales útiles a la CNEA y la Nación Argentina. Para ello promoveré fundamentalmente el desarrollo de las Actividades Experimentales, buscando una formación Tecnológica en cada una de las actividades del Instituto, ya sea en Grado como en Posgrado, ajustándolas fundamentalmente a los objetivos prioritarios de la CNEA, expresados en su Plan Estratégico 2010-2019.

Posición respecto de la creación de nuevas carreras de grado y de posgrado.

Naturalmente y como toda Institución al servicio de su País, se debería ampliar la oferta de Carreras útiles al desarrollo del mismo, como por ejemplo la nueva solicitud del PEN de crear la Ingeniería en Telecomunicaciones.

Opinión sobre infraestructura general y equipamiento. Prioridades en el uso de los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios. Prioridades de incorporación de personal

La infraestructura general del Instituto permitió hasta ahora formar Físicos e Ingenieros de muy buenas prestaciones, sobre todo en el campo teórico-computacional, disminuyendo en tanto, la cantidad como la calidad de las ramas experimentales, fundamentalmente por la política de la década de los 90. Es indudable que existe una vacante en cuanto a la parte experimental, sobre todo pensando en formar Profesionales dedicados a resolver los problemas de la CNEA.

Es por eso que se deberá reforzar muchísimo la parte de Laboratorios, siendo ésta, la prioridad en cuanto a recursos monetarios. Deberá suceder lo mismo en cuanto al Personal Técnico y de apoyo a esos Laboratorios.

Esta prioridad deberá ser compartida con la incorporación de Personal Administrativo y de apoyo general del Instituto por parte de CNEA mejorando las actividades tambien en esta área.

Opinión sobre la comunicación CNEA – UNCuyo – IB en la definición de políticas de mediano y largo plazo.

Respecto de este punto habría que continuar con la excelente interacción entre estas dos Instituciones, que han permitido que el IB llegue a donde ha llegado. La CNEA dando su imprescindible apoyo en cuanto a Profesionales Docentes y personal en general y también con su apoyo presupuestario y la UNCuyo brindando el apoyo Académico de siempre.

3. El IB y la CNEA

Conocimiento de la CNEA, su Plan Estratégico y sus proyectos prioritarios. Posición en relación al grado de vinculación de los temas de trabajos especiales, proyectos integradores, trabajos de maestría con el plan estratégico de la CNEA y sus programas y proyectos prioritarios. Vinculación con el Consejo Académico de Institutos de la CNEA. Posición en cuanto a apoyos mutuos con otros Institutos o no. Relación del Instituto Balseiro con el resto de la estructura de la CNEA. Relación con Invap, NASA, y empresas del ámbito nuclear.

En este punto quisiera recalcar que soy un fuerte defensor de la interacción de todos los grupos que trabajan en la CNEA y que siempre he pregonado la interacción entre los mismos, ya que las sinergias, aparte de ser lógicas, maximizan las posibilidades de resolver problemas de la Casa. He formado parte del Grupo que definió el Objetivo Prioritario de la Gerencia Ciclo del Combustible Nuclear dentro del Plan Estratégico 2010-2019 y conozco a varios de los Grupos del CAC y el CAE.

Mi intención es que la mayoría de la Tesis del IB, tanto de Grado como de Posgrado, estén dedicadas a resolver los problemas que tiene actualmente (y en el futuro) la CNEA y empresas asociadas. Con la misma filosofía, se deberá apoyar fuertemente la integración de nuestro Instituto dentro del Consejo Académico de Institutos de la CNEA, coordinando los esfuerzos que hace la CNEA con sus tres Institutos de formación académica e Institutos asociados.

Respecto de la relación del IB con la estructura de CNEA, el mismo es ahora una Gerencia de la misma, por lo tanto, no veo problemas en cuanto a su relación. Es más, no es una relación, sino una dependencia, ya que el IB forma parte de la CNEA, a quien deberá ayudar a cumplir sus objetivos.

Finalmente ya he comentado que el IB debe formar Profesionales y Técnicos para satisfacer la formación de Recursos Humanos para la CNEA y demás Empresas asociadas, como por ejemplo, INVAP, CONUAR, FAE, DIOXITEC, así que su relación con las mismas debe ser excelente.

4. Gestión académica

Opiniones sobre la vinculación con la UNCu (Rector y Consejo Superior); sobre el rol del Consejo Académico; sobre las relaciones con la CONEAU.

En este punto se debe seguir como hasta ahora, manteniendo la excelente relación con la UNCuyo y cumpliendo todo lo relacionado a las exigencias de la CONEAU.

Política y métodos para atraer más postulantes para las carreras de grado y posgrado, en particular en cuestiones de género. Vinculación con el área de comunicaciones de CNEA y de la UNCu.

La necesidad de conseguir más postulantes a nuestras carreras de grado, es esencial para asegurar que el IB cumpla con su objetivo. En este sentido se deberá promover desde todos los medios gráficos y hablados las tareas que en él se realizan e inclusive conseguir (que aparte de sus Docentes) que los Responsables de los Proyectos Prioritarios de la CNEA den charlas explicando el porque seria útil que los Estudiantes ingresen al IB. En este sentido será esencial aumentar las relaciones con RR.PP. de la CNEA y la UNCuyo, aprovechando la experiencia acumulada en este campo por las dos Instituciones.

Necesidad o no de un Vice para Ing. Mecánica. Posición respecto a la actualización de los programas de estudio.

La carrera de Ingeniería Mecánica, fundamental para la solución de problemas concretos en la CNEA, debe merecer no solo una representación formal en el Consejo Académico y contar con un Vicedirector, sino un esfuerzo adicional de todo el IB a fin de que termine de madurar. No solo se deben aumentar los Docentes de esta Carrera sino tambien los Laboratorios y la adición de al menos un cuatrimestre mas en su Plan de Estudios. Lo mismo debería hacerse en las demás carreras de Grado a fin de adecuarlos a las demandas de la CNEA.

Estado actual y posible revisión del convenio CNEA – UNCuyo. Conocimiento de la normativa vigente para el funcionamiento del IB (Reglamento Interno, Convenio CNEA - UNCuyo, FUESMEN, etc.). Opinión sobre la necesidad de revisión o modificaciones.

Respecto de la posible revisión del Convenio CNEA-UNCuyo no veo una necesidad urgente de hacerlo. Sin embargo una revisión que amplíe el Reglamento Interno del IB, ya que es muy breve y muy general, dando lugar muchas veces a interpretaciones ambiguas, por no ser suficientemente detallado.

5. Docentes

Opiniones sobre la distribución del presupuesto para cargos docentes entre las áreas en relación a la carga docente real.

Respecto de este tema se deberá realizar una profunda revisión de los Cargos actuales y ajustarlos a las Cargas Docentes reales de las Materias de Grado en todas las Carreras del Instituto. Aparte de esto se deberá también redistribuir las Cargas Docentes ya que existen algunos Docentes con cargas muy bajas y otros con exceso de las mismas.

Opinión sobre el cobro o no de un sueldo de profesor de Cuyo además del sueldo de Director.

En este punto es mi intención (de ser electo para éste Cargo) el donar mi sueldo de Profesor (a pesar de no dejar al Docencia en el Instituto) a un “Fondo de Emergencias” extrapresupuestario, a ser utilizado en casos que lo meriten (por ejemplo resolver urgencias con los Alumnos). Propondría al Consejo Académico que lo reglamente para futuros Directores.

Política sobre la carrera docente. Importancia relativa del esfuerzo docente frente a los antecedentes de I & D en las evaluaciones docentes. Política de distribución de cargas docentes. Programa de incentivos. Delegación y reconocimiento académico (o no) de responsabilidades, en particular las referidas a los laboratorios y sus responsables, aspectos patrimoniales de los docentes. Posibilidad de capacitación de docentes, en particular en aspectos pedagógicos.

La carrera docente en el Instituto debería ser mejor evaluada y más frecuentemente, institucionalizando el procedimiento a seguir, con evaluaciones periódicas bien definidas, como se está tratando de hacer últimamente. El análisis de las Cargas docentes antes mencionado, deberá utilizarse como base e incluir en el mismo todas las tareas extra docencia frente al pizarrón como preparación de las clases, su disparidad entre las clases teóricas y la experimentales, gestiones de obtención de fondos para compras de equipamientos, las gestiones mismas de compras (licitaciones y expedientes de compra, etc.) e incluir en dichas evaluaciones no solo el peso de las publicaciones, sino el criterio de utilidad a la Sociedad Argentina en general y a la CNEA en particular.

El Cargo Patrimonial de todos los equipamientos y bienes no específicos del Instituto (mesas, sillas, pizarrones, proyectores, bibliotecas, etc.) debería ser asumido temporalmente por el Director actual del Instituto, mientras que los equipos cuyo uso sea exclusivo de los Laboratorios del IB, debería ser de los Responsables de los Laboratorios.

Finalmente, el perfeccionamiento docente en el IB es un área que debería fomentarse fuertemente a fin de mejorar aun mas la parte Docente del Instituto.

6. Alumnos

Aspectos de contención social de los estudiantes. Condiciones de alojamiento. Importancia del deporte y la recreación de los alumnos y docentes, infraestructura. Condiciones para pedido de año por los alumnos.

Esta es otra área fundamental a mejorar en el IB. Para una adecuada formación de Profesionales, no solo es necesaria la formación profesional en cuanto a conocimientos específicos adquiridos por los Alumnos en su estadía en el Instituto, sino la formación humana de los mismos. Se debería trabajar entonces no solo en el bienestar personal de los mismos, sino en mejorar la relación Docente - Alumno, propiciando las actividades sociales entre los mismos (Fiesta de Recepción, L'electron Fou, Fiestas de inicio y Fin de Clases, etc.), fortaleciendo dicha interacción dentro y fuera de los horarios normales de Clases.

En este sentido deberían mejorarse también las zonas actualmente disponibles para actividades extra académicas de que disponen los Alumnos y promover discusiones sociales entre los mismos, con participación obviamente, de los Docentes.

Las condiciones para pedido de año por los Alumnos, están establecidas, tal vez deberían homogeneizarse más y especificarlas más claramente para evitar que casos similares tengan resoluciones distintas. En cualquier caso el pedido de año debe ser por razones excepcionales y debidamente justificadas.

7. No Docentes y Administración

Experiencia personal en gestión administrativa y manejo de presupuestos en la administración pública.

Como figura en mi Currículum adjunto, hace más de 11 años que soy Jefe de una División de la CNEA. En dicha función he debido ser responsable y gestionar las Cajas Chicas correspondientes. He sido Responsable y gestor de más de una docena de Contratos de Transferencia de Tecnología, subscriptos a través de la Ley de Innovación Tecnológica. He gestionado y ejecutado varios subsidios, en particular un PME 2006 que permitió adquirir el Horno más grande y de mas Alta Temperatura del CAB y actualmente me encuentro administrando como Responsable del BAPIN para la construcción del "Laboratorio de Altas Temperaturas para Materiales de Interés Nuclear" de la CNEA, con equipamientos únicos en Latinoamérica, por mas de 8 millones de pesos, que ingresaron en la Actividad Presupuestaria 379, de la cual soy también Responsable.

Conocimiento de la situación actual del plantel no docente. Opiniones sobre cómo orientar y organizar al personal no docente. Informatización administrativa del IB. Incorporación de herramientas informáticas del SIU. Relaciones administrativas con Cuyo y CNEA.

El Plantel no docente del IB está sobresaturado de gestiones administrativas, aparte de trabajar en lugares muy reducidos e inadecuados. Al respecto se

deberá conseguir mas Personal Administrativo y de Apoyo, fundamentalmente de parte de CNEA, ya que actualmente la mayoría son empleados de la UNCuyo. Si la Presidencia de CNEA apoya mi gestión es indudable que deberemos conseguir los puestos de trabajo necesarios y los fondos para mejorar los edificios destinados a la administración del IB. Inclusive, conseguir las vacantes de CNEA necesarias para ofrecerles a los actuales empleados de UNCuyo la posibilidad de ser contratados por la CNEA.

Las herramientas administrativas y la informatización de la Administración del IB, no solo es imprescindible sino que es una exigencia de la CONEAU, a la cual deberá accederse lo más pronto posible. Respecto a las relaciones administrativas deberían crearse los Departamentos de Administración, Contables, de Compras, de Personal, etc., etc., típicos de una Gerencia de la CNEA.

8. Relaciones con la comunidad

Antecedentes y objetivos de relación con la sociedad barilochense, rionegrina, argentina. Política de extensión, política social. Política de apoyo a la enseñanza pública local y regional. Rol de la divulgación y alfabetización científica. Participación en proyectos educativos internacionales. Relación con el medio productivo no nuclear. Relación con la Fundación Balseiro.

La relación con la comunidad local fue y es muy importante porque le demuestra a nuestro entorno más cercano la utilidad de nuestros trabajos. Como expresé en mis objetivos principales, el IB debe demostrar que su utilidad a la sociedad que nos paga los sueldos y nos da herramientas tan complejas para que podamos realizar el mismo, se vea retribuida en cosas útiles a la misma. Por lo tanto debemos continuar con las actividades de divulgación científica como hasta ahora y de ser posible, aumentarla. Lo mismo a nivel regional y nacional, tanto en las actividades nucleares como generales del Instituto.

La relación con la Fundación Balseiro debe seguir siendo excelente como hasta ahora, tal vez, solicitando que la misma aumente los subsidios a los desarrollos tecnológicos y orientando su accionar a facilitar el desarrollo experimental del IB.

¡Muchas gracias!